

05/05/2015

A 5 años y un día de prisión son condenados 2 sujetos por robo en vivienda de Machalí

Los hechos por los cuales la Fiscal de Rancagua, María Pilar Moya inició esta investigación, se registraron en horas de la tarde del 16 de julio del año pasado, cuando los sujetos identificados como *Cristopher Echeverría*, *Christopher Parra* de 20 y 22 años de edad respectivamente, llegaron desde la Región Metropolitana en vehículo hasta el sector El Polo de la comuna de Machalí, para ingresar a un inmueble tras saltar la reja perimetral y forzar una ventana del domicilio.



Desde allí sustrajeron diversas especies, como documentos, vestimentas y artículos electrónicos.

Tras el juicio oral llevado en su contra, ambos encausados fueron condenados por el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua a una pena de 5 años y un día de presidio, sanción que deberán cumplir de manera efectiva, sin posibilidad de optar a cumplimiento alternativo, dada la extensión de la pena y a los antecedentes anteriores que ambos registran.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369